



12 de mayo de 2014

Forjadores de la riqueza

Alejandro Vargas González / Desfiladero



Certifica Fitch Ratings que el Ayuntamiento de Solidaridad ha mejorado sus finanzas

La disciplina que imprimió a su administración el presidente Mauricio Góngora Escalante, ha tenido un doble impacto en el corto plazo. En principio, el empresariado establecido en Solidaridad ha desplegado su confianza al inyectarle al destino fuertes inversiones en obras y servicios que, a la postre, han tenido repercusiones muy positivas en las arcas municipales. Y como la disciplina es confianza en el manejo de las finanzas, el buen manejo de los pasivos y activos municipales que se han mostrado, le da el segundo impacto hacia el exterior del estado y del país. Tal es el caso de la calificadora financiera Fitch Ratings, con prestigio internacional que modificó la calificación a Solidaridad.

Pues resulta que la firma calificadora encargada de certificar a la mayoría de los municipios de México, modificó su calificación de Negativa a Estable respecto a la perspectiva del municipio de Solidaridad. El argumento es que la actual administración municipal ha mejorado las finanzas “por medio de un continuo fortalecimiento de la recaudación local y una estricta política de contención en el gasto, incrementando la generación de ahorro interno”.

Este fin de semana, en su página web, Fitch Ratings hizo públicas sus consideraciones sobre el impacto positivo de las acciones implementadas por el presidente Mauricio Góngora Escalante, ya que en siete meses ha logrado estabilizar las finanzas públicas al sacarlas del “bache” negativo en las que las dejó la pasada administración.

Por mejorar la flexibilidad financiera del municipio de Solidaridad, la calificadora emitió dos calificaciones: por un lado, A-con perspectiva estable para la calidad crediticia del Municipio de Solidaridad y AA para un crédito contratado con Banco Interacciones.

En ambos casos se resalta la estabilidad lograda en las finanzas públicas en la actual administración municipal. La calificación del crédito está fundamentada principalmente en los siguientes factores: la fortaleza jurídica-financiera de la estructura; la certidumbre existente de los activos utilizados como fuente de pago; los términos y condiciones favorables; las adecuadas coberturas del servicio de la deuda que se derivan de la estructura, considerando diversos escenarios adversos modelados por Fitch; la constitución y mantenimiento del fondo de reserva; la contratación de un CAP de tasa de interés, lo cual mitiga el riesgo ante escenarios de volatilidad en las tasas de interés; la calificación crediticia del Municipio de Solidaridad de A-(mex)“con Perspectiva crediticia Estable.

“Además, entre otros factores positivos que fundamentan la calidad crediticia del Municipio” indica Fitch Ratings “destaca su elevada eficiencia recaudatoria, la fuerte recuperación de la economía, adecuados niveles de inversión, así como su nivel de bienestar social superior a la media nacional, en términos de su cobertura de servicios, educación, salud e ingresos”.

“Solidaridad presenta una fortaleza recaudatoria muy superior a la mediana del grupo de Municipios Calificados por Fitch, representando sus ingresos propios el 52.8% de los ingresos totales”, cuando la media es de 27.5% en otros ayuntamientos del país, señala el informe.

Respecto a los egresos, “en 2013 se registró una contención importante en el gasto operacional” del orden de 18.9% menos respecto al 2012. Fitch estima que la generación de ahorro interno se mantenga adecuada en los próximos ejercicios.

Pero no hay que bajar la guardia, ya que se requiere mantener en los niveles actuales que influyen en el mejoramiento financiero, porque “el uso indiscriminado” de los recursos ejercería “presión en la liquidez del municipio” y “podría tener un efecto negativo en el nivel de calificación.

Hoy sin duda los sectores productivos del municipio ven con buenos ojos esta calificación ya que reafirman la confianza en las acciones estratégicas para atraer inversión privada y más empleos, a la vez que se gestionan los esfuerzos conjuntos de los tres niveles de Gobierno para gasto social y calidad de vida influyen en el mejoramiento general de Solidaridad y sus ciudadanos, lo que también es elemento clave en la calificación más positiva.

Leyes Generadoras de Riqueza

El escenario de conformar un estado generador de riqueza se encamina al fortalecimiento con el fuerte impulso del Congreso del Estado. Para ello, los diputados de la XIV Legislatura ya analizan la iniciativa de decreto de reformas a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.

Y es que el presidente de la Gran Comisión, diputado José Luis Toledo Medina, es el precursor de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, ya que tiene el firme propósito de fortalecer la economía estatal y apoyar a los emprendedores para que consoliden sus ideas de negocio. La sensibilidad del legislador Toledo Medina de desarrollar un intenso diálogo con representantes de los sectores productivos del estado y con autoridades de instituciones en materia de desarrollo económico, apoyados con los análisis de estudios desarrollados por las principales universidades refleja sin duda un interés sin precedente en el desarrollo económico y social para Quintana Roo.

Esta acción legislativa tiene origen de la propuesta de ley de Tu Primer Negocio, promovida por el diputado Toledo Medina que le da importancia a la organización del Sistema Estatal del Emprendedor como responsable de las políticas públicas para la creación de micro, pequeña y mediana empresas, así como la Dirección del Emprendedor, dentro del organigrama de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Hoy se tejen leyes generadoras de riqueza, esperemos que mañana el pueblo quintanarroense se vista de grandeza al crear los mecanismos para sacar de la pobreza a miles de familia que merecen una parte de este paraíso en el cual vivimos, y pues que el tiempo sea el portador de la esperanza y el destino una felicidad.